

Más de 50 kilos de centolla fueron decomisados por la Armada en operativo de fiscalización

En medio de la temporada de extracción de centolla, la Armada de Chile ha desplegado operativos de fiscalización en las distintas zonas de su jurisdicción. De este modo, a través del personal de la Capitania de Puerto de Puerto Williams

y su unidad dependiente LSR 4430 del Distrito Naval Beagle, realizó una fiscalización cerca de las islas Timbales, a 170 kilóme-

tros de la capital subantártica. En el marco de este operativo, se sorprendió a la embarcación Lucas VIII con 56 kilos de centolla a bordo sin contar con la autorización para su extracción. El capitán de Puerto de Puerto Williams, teniente primero Felipe Pérez Cruz, explicó que "como parte de nuestro constante y permanente monitoreo en canales y zonas de pesca, detectamos esta unidad realizando faenas de extracción sin la debida autorización. El personal de la autoridad marítima realizó el pesaje

del producto, que fue devuelto vivo al mar. Además, se levantó una citación al Primer Juzgado de Letras de Punta Arenas por infracción a los artículos 110 y 112 de la Ley General de Pesca y Acuicultura". El decomiso de este requerido producto regional reafirma el compromiso continuo de la Armada de Chile y la Tercera Zona Naval con la preservación de los recursos marinos y el cumplimiento de la normativa pesquera, garantizando la protección del ecosistema subantártico. /LPA

del producto, que fue devuelto vivo al mar. Además, se levantó una citación al Primer Juzgado de Letras de Punta Arenas por infracción a los artículos 110 y 112 de la Ley General de Pesca y Acuicultura".

El decomiso de este requerido producto regional reafirma el compromiso continuo de la Armada de Chile y la Tercera Zona Naval con la preservación de los recursos marinos y el cumplimiento de la normativa pesquera, garantizando la protección del ecosistema subantártico. /LPA



Los infractores quedaron con citación al Primer Juzgado de Letras de Punta Arenas.